HOJA DE APROBACIÓN

	Preparado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Nombre:	Gloria C. Sarmiento	Alberto Mario Solano	Angela María Moncada
Cargo:	Profesional Especializado DSMP- Seguridad de la Información	Asesor \| Oficial de Seguridad de la Información	Directora de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos
Fecha:	03/03/2025	Marzo /10/2025	Marzo/10/2025

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Acción	Fecha	Descripción de la Acción	Numeral	Responsable
1.0	Creación	27/09/2023	Creación del formato	Todos	Alberto Solano Jiménez Heilin Guarnizo
1.1.	Modificación de forma	10/03/2025	Se actualiza el logo y tipo de letra a verdana	Todos	Alberto Solano Jiménez Heilin Guarnizo

REGISTRO DE USUARIOS RECEPCIÓN

Al ingresar a las instalaciones de la Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social en adelante UGPP, identificada con NIT 900373913-4 autoriza el uso de sus datos personales, incluyendo, su firma manuscrita para que se almacene en medios físicos, digitales o en cualquier otro medio.

La UGPP es responsable de realizar el tratamiento de sus datos personales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios; estos datos se utilizarán con la siguiente finalidad: Registrar el ingreso y salida de los equipos tecnológicos mediante la bitácora de la recepción de las sedes de la entidad.

La UGPP actuará directamente o a través de terceros como el responsable del tratamiento de sus datos personales y ha puesto a su disposición la línea de atención (+57) 6014926090 y el correo electrónico contactenos@ugpp.gov.co para cualquier información que requiera al respecto.

La UGPP podrá recolectar, usar y tratar sus datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad.

Recuerde que como titular de sus datos personales usted tiene derecho a:

1. **Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.**
2. **Solicitar la prueba de la autorización otorgada a la UGPP, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento.**
3. **Ser informado, previa solicitud dirigida a la UGPP del uso que se le ha dado a sus datos personales.**
4. **Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen general de protección de datos personales.**
5. **Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos, cuando en el tratamiento se trasgreda la ley, los principios, derechos y garantías constitucionales. Esta revocatoria procederá, siempre y cuando, la Superintendencia de Industria y Comercio haya verificado dicha trasgresión.**
6. **Acceder de forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.**

7. **Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.**

Respecto de los datos sensibles, así como los datos e imágenes de niñas, niños y adolescentes además de lo dispuesto en la ley y los decretos reglamentarios, se dará aplicación a lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Si requiere más información en cuanto a nuestra política de tratamiento de datos personales, puede consultar la página WEB de la entidad: https://www.ugpp.gov.co/ que contiene la información correspondiente.